

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre el modo de realizar las ventas de las escribanías incorporadas á la Real Hacienda.

Al decano del Consejo Supremo de Hacienda digo con esta fecha lo que sigue: Conformándose el REY nuestro Señor con el dictámen del Consejo Supremo de Hacienda, se ha servido desaprobar el remate que el Intendente de Granada celebró, en una sola persona y con facultad de cederle, de las seis escribanías que en Carmona se hallan incorporadas á la Real Hacienda; mandándose S. M. que por la comision del Valimiento se proceda á la venta vitalicia de ellas y de todas las demas que se hallen en su caso, celebrando la subasta de cada una de por sí, conforme á lo que por punto general está mandado en Real orden de 25 de Noviembre de 1828, con las precauciones que para su cumplimiento circuló V. E. en 27 de Enero siguiente, y ademas la de que los remates recaigan en personas determinadas, sin facultad de ceder sino en el mismo acto ó dentro de 24 horas siguientes, no eligiéndose el medio del arrendamiento, sino hasta haberse apurado que no hay postor que cubra las dos terceras partes de la tasacion para la venta, ó de las rebajas que se tengan por convenientes; dignándose S. M. autorizar á V. E. como á gefe de la comision del Valimiento, para que en esta parte obre segun lo exijan las circunstancias; y que V. E. haga cumplir, y las autoridades directivas de recaudacion reclamen sin levantar mano, lo dispuesto en Real orden de 22 de Enero de 1828 sobre que los escribanos que contravinieron á ella, desempeñan las tales escribanías, satisfagan los 105,507 rs. que adeudan, afiancen su importe, ó usen de la defensa que se les concedió, entendida tan solo respecto al adeudo; procediéndose desde luego á prohibirles su ejercicio si no pagan ó afianzan el pago á plazos muy breves, cada cual segun adeude. De Real orden &c. Madrid 12 de Febrero de 1830.—Luis Lopez Balmesteros.

La citada Real orden de 22 de Enero de 1828 dice lo siguiente:

Enterado el REY nuestro Señor del expediente instruido acerca de la instancia de los escribanos numerarios de la ciudad de Carmona, sobre nulidad del arrendamiento de sus escribanías á favor de D. Sebastian de Lara, con facultad de cederlo, y que se le reintegre en sus oficios, se ha servido mandar S. M., conformándose con el dictámen de V. SS. y del Contador general de Valores de 10 de Diciembre próximo, que se oiga en justicia ante el Intendente de Granada á dichos escribanos, segun lo solicitaron en su exposicion de 1.º de Julio de 1826; pero sin ampararles, como pidieron, en la posesion de sus respectivos oficios, mientras no acrediten haber reintegrado á la Real Hacienda de todos sus descubiertos hasta el día, entendiéndose todo con audiencia del promotor fiscal y con las apelaciones en tiempo al Consejo de Hacienda; pero que si los interesados careciesen de medios para satisfacer de contado su débito, y afianzasen el pago, puedan ejercer las escribanías, dándose por nulo el arriendo de Lara; y que el propio Intendente remita, en cumplimiento de la Real orden de 20 de Setiembre de 1800, el testimonio de adjudicacion á la Real Corona de las seis escribanías, si le hubiere, y de lo contrario que informe con extension cuanto resulte y se le ofrezca para conocer el motivo y época en que fueron aplicados á aquella.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Enero.

El día 13 llegó á este puerto la fragata rusa *Princesa de Lovitz*, conduciendo á Mr. de Ribeaupierre; tambien entró un bergantin con los equipajes del embajador.

El *Parmen*, navío de línea ruso, procedente de Sisópolis, ancló el día 17 en la bahía de Bujukderé: viene segun dicen para

llevar á Odesa al conde de Orloff, luego que termine la comision que trajo á esta capital. Los únicos buques de guerra extrangeros que hay en nuestros puertos son los tres antedichos, y la fragata inglesa *Blonde*.

El día 16 se embarcó el Sultan en un barco de vapor que lo trasladó á la costa de Mármara; y despues de haberse divertido cazando en las cercanías de Buyuck-Tschekmedsche, regresó el 20 á la capital.

El 23 por la tarde hubo un incendio en *Galata* por la parte de los almacenes de madera: desembarcó la marinería de los buques ingleses y rusos, cuyos esfuerzos, unidos á los de los trabajadores turcos, lograron contener el fuego; mas sin embargo, ardió unas 20 casas.

El capitan-bajá sigue convaliente, asi como el reis-effendi, que no salia de su casa hace algun tiempo. (*Observador austriaco*.)

RUSIA.

Petersburgo 6 de Febrero.

El día 1.º del corriente han entrado en esta capital los regimientos de Probansky y Moscou, infantería de la guardia, y la primera brigada de artillería. S. M. I., acompañado de su augusta esposa, del príncipe Alberto de Prusia y de una numerosa comitiva, en la cual iban los embajadores de Francia, Austria, Dinamarca y Hannover, salió á recibir á estos guerreros que regresan de una campaña tan gloriosa. Antes de ayer ha entrado tambien la segunda brigada de artillería y el escuadron de obreros.

—Para premiar el valor que ha manifestado en la guerra contra Turquía el primer regimiento de cosacos del mar Negro, se ha dignado S. M. I. concederle una bandera con la siguiente inscripcion: *Por haberse distinguido el 29 de Mayo (10 de Junio) de 1828 en la destruccion de la escuadra turca, bajo las murallas de Brailow*. Ademas ha mandado dar á muchos oficiales generales, sables y espadas de oro guarnecidos de diamantes, con esta inscripcion: *Al valor*.

—Avisan de Tiflis que el día 13 de Enero llegó á aquella ciudad el príncipe persa Chosrew-Mirza con su comitiva.

—Las cartas de Odesa alcanzan hasta 27 de Enero: segun ellas se mejora el estado sanitario en aquel punto, y se cree que en breve se restablecerá la comunicacion general.

—Nuestro Diario publica un artículo de estadística, del cual resulta que la poblacion de Petersburgo asciende á 446,895 individuos, los 13,935 forasteros. Hay en ella 294 casas construidas de ladrillo, y 160 de madera pertenecientes á la corona; 2330 de ladrillo, y 5137 de madera correspondientes á particulares.

GRECIA.

Egina 8 de Enero.

El presidente ha pasado malísimos ratos. La incertidumbre sobre la futura suerte de este pais, sobre su demarcacion é independencia, y sobre el nuevo Príncipe que debe gobernarle, habia inducido algunos descontentos á tramar conjuraciones contra el actual orden de cosas, y singularmente á sublevar el ejército. Pero la presencia del conde Capo d'Istria ha restablecido el orden: los socorros pecuniarios que envió Mr. Eynard han suministrado medios para pagar los sueldos atrasados; y en todas partes se han frustrado las intrigas.

El conde Capo d'Istria esperaba con impaciencia los resultados de las conferencias de Lóndres y el nombramiento del nuevo Soberano. Tan pronto como sea reconocido el gobierno monárquico, y fijados de un modo irrevocable los límites de este nuevo reino, la Grecia renacerá de sus cenizas. Si las potencias reconocen su absoluta independencia, ha declarado el Conde que servirá con mucho gusto al nuevo Soberano, y que tendria á mucho honor manifestar su adhesion á la patria y al Príncipe que sea llamado á reinar en ella.

La conducta del pueblo ha sido hasta ahora admirable: en todas partes se le ve sumiso, tranquilo y adicto á su gobierno: ha resistido á todas las tentativas hechas por algunos agentes desconocidos que trataron de introducir la anarquía para probar que la Grecia no merecía ser independiente.

La noticia de que las tropas francesas permanecían todavía algún tiempo en Grecia, fue recibida con júbilo y alegría por todos los habitantes.

El general Schneider ha tenido á bien emplear una parte de su ejército en reparar las ruinas de Navarino; y este será uno de los muchos beneficios que la Grecia deberá agradecer al Rey de Francia.

ITALIA.

Ancona 10 de Febrero.

Las noticias que se han recibido de Egipto tocante á la expedición de Argel son las mas contradictorias. Unos pretenden que el bajá va á enviar 150 hombres bajo las órdenes de su hijo Ibrahim para apoyar la expedición francesa. Otros por el contrario dicen que si manifestase tantas fuerzas se haría sospechoso al Sultan, á cuya noticia han llegado ya sus deseos de hacerse independiente. Algunos aseguran que la facilidad con que el Sultan ha consentido en esta expedición ha causado rezelos á Mehemet-Alí; otros finalmente creen que la influencia inglesa paralizará todo, y que el gabinete de S. James, previendo que el establecimiento de una colonia en la costa de Africa podía perjudicar á su comercio, preferirá encargarse de hacer la paz entre Francia y Argel, pues está seguro de conseguirlo.

La escuadra rusa se prepara á dejar el Archipiélago para volver al Báltico; y se dice que muchos buques han salido ya con destino á Cádiz.

La anarquía se aumenta diariamente en Grecia; y sin el auxilio de tropa extranjera será dificultoso que el conde Capo d'Istria pueda hacer respetar su autoridad. Con todo, ha distribuido con habilidad la tropa de que puede disponer; y por otra parte nada omite para tranquilizar los ánimos, y atraerlos á su partido. (*Gaceta de Augsburgo.*)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 19 de Febrero.

Parece que aun no ha salido nuestro ministerio del aturdimiento en que se halla desde que busca la grande conspiración imaginaria secretamente urdida en todos los periódicos, y en la cual mas de 1000 lectores han tomado parte á un mismo tiempo y sin advertirlo.

Después de haber sufrido Mr. de Neve, impresor del *Católico de Gante*, un interrogatorio que duró cinco horas, fue conducido por dos alguaciles á una carcel.

Sin embargo se ha moderado alguna cosa la incomunicación en que estaban los presos, pues ayer se permitió entrarse á verlos una persona de sus respectivas familias, pero á presencia del alcaide de la carcel, y con la prohibición de hablar sobre asuntos políticos. Puede ya afirmarse que cada uno de los presos ignora la prisión de los demas.

Se ha desmentido el arresto del abogado Mr. Wenstenraad; tambien es notorio no haberse hecho en Lieja ninguna prisión.

Los periódicos del Haya y de Rotterdam insinúan que la del referendario Mr. Thielemans, se ha hecho á consecuencia de haber hallado algunas cartas suyas entre los papeles de Mr. de Potter. Estos dos respetables presos conservaban mucho tiempo habia estrechas relaciones de amistad. (*Correo de los Países-Bajos.*)

INGLATERRA.

Londres 22 de Febrero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados de 92 á 93.

El canciller del echiquier comunicó á la Cámara de los Comunes la nota de las economías que el gobierno ha ejecutado en los gastos públicos. Ascenden, segun dijo, á 1.031,985 libras esterlinas; y añadiendo á esta suma el ahorro hecho en el interes de las cédulas del echiquier, y en el departamento de rentas, resulta que se alivia al estado del pago de cerca de 1.300 libras esterlinas.

En el año de 1830 constará el ejército británico de 88,848 hombres, sin comprender la tropa empleada en el Indostan.

De Irlanda se sacarán y licenciarán 300 hombres por consecuencia de la emancipación católica.

Se propusieron dos adiciones. 1.^a Del coronel Davies, que deseaba que la Cámara no votase el presupuesto mas que para tres meses: esta se desechó por 225 votos contra 93. 2.^a De Mr. Humme, que queria que el número de soldados se redujese á 78,348:

esta no se admitió por 157 votos contra 57. (*Globe and Traveller.*)

Segun cartas del Cabo de Buena Esperanza, parece que los franceses han incendiado el pueblo de Tamatave, en la isla de Madagascar. El gobernador de aquella plaza, hablando de este acontecimiento, dice lo siguiente:

«El comandante de la escuadra francesa me envió un parlamentario con una carta para la Reina, cuya respuesta queria esperar. Traté muy bien á su ayudante; pero aun no me habia acabado de vestir, cuando los buques franceses rompieron el fuego. Mandé á un ayudante mio á la batería, y mientras le instruía de lo que debía hacer, una bala mató á un hombre, hirió á otro y á mí. El comandante ha venido como amigo, y se ha manejado como enemigo.»

La ciudad abandonada por los vecinos, ha sido saqueada por los franceses, que se han apoderado de 280 pesos fuertes y de los cañones de la batería, con los cuales han cargado algunos buques. Instruidos los habitantes de Foulepointe de lo ocurrido en Tamatave, se preparaban á recibir á los franceses á quienes esperaban de un momento á otro. Han internado las mugeres, tomando las armas todos los hombres, que esperaban salir victoriosos así por su valor, como por la influencia del clima. El comercio ha quedado enteramente paralizado con esta invasión. (*Spectator.*)

Se ha esparcido en el reino una voz singular. Suponen que los propietarios de bienes raíces de las provincias quieren arriesgar un ataque contra los poseedores de rentas del estado. Han medido sus fuerzas, y se creen seguros de la victoria. No se sabe verdaderamente de qué lógica se valdrán para convencer al parlamento de que ellos padecen mas que las otras clases del estado, cuando los trabajadores se mantienen con el impuesto destinado á los pobres, y los arrendadores comiendo de su capital, que diariamente se disminuye. El propietario ha duplicado, y en ciertas circunstancias triplicado, las rentas que tenia en 1793, y aun quiere saquear á sus compatriotas. Podrá ser que la mayoría del parlamento esté á su favor y que se prevalgan de esta ventaja; pero fuera de este parlamento ¿quién tiene la fuerza? Si la propiedad pasa á los que tienen mas votos ¿adonde estará dentro de un año la aristocracia? Es probable que esta voz sea absolutamente infundada; pues los agricultores no pueden tener el proyecto que se les atribuye. (*Item.*)

Hasta ahora no ha hecho el príncipe Leopoldo ningun preparativo que anuncie su próxima salida para Grecia; mas tampoco ha ocurrido cosa que dé motivo á dudar de que tiene intención de verificarla. (*Court-journal.*)

El *Correo de Smirna* supone que el conde Capo d'Istria ha enviado un bergantin á la isleta de Khalkí, y que después de haber desalojado á la guarnición turca se ha apoderado de la isla en nombre de Grecia, evacuándola algunos días después; pero con promesa de volver con mas fuerzas. De aqui deduce el *Correo* que el presidente quiere insurreccionar á Rhodas.

El 16 de Enero se decia en Smirna que los rusos habian vuelto á ocupar á Andrinópolis.

No sabemos qué ventajas produce á la Gran-Bretaña la posesión de las Siete islas, en vista de la extensión y actual estado de esta adquisición. La isla de Corfú, así como las de Mauricio y Malta, es un punto que exige tal vez una guarnición de 2 á 3000 hombres; y por eso seria sumamente útil devolver las otras islas al nuevo Estado griego, ahorrando á la marina, al ejército y al erario ingles el cuidado de defenderlas. (*Times.*)

Los asuntos de Grecia estan enteramente concluidos, y el príncipe Leopoldo es el Príncipe soberano de aquel país. (*Comier.*)

Acaba de llegar á esta capital un correo de gabinete con pliegos del lord Heytesbury, nuestro embajador en Rusia. Estos tienen la fecha del 5 del corriente, y se cree que contienen importantes comunicaciones del gabinete ruso acerca de los asuntos de la Grecia. El ministro de Negocios extranjeros ha tenido una larga conferencia con el duque de Wellington. Hasta ahora nada se ha traslucido sobre el contenido de los pliegos; pero se conjetura que son muy favorables. (*Standard.*)

Dicen que el duque de Wellington ha ofrecido adelantar 2000 libras esterlinas para la conclusión del camino que se hace debajo del Támesis.

Parece que en Francia se hacen grandes preparativos para una expedición contra la regencia de Argel, reuniendo al efecto un ejército de 32000 hombres, lo que da á entender que no es solo un bombardeo lo que se proyecta. Desde la expedición del lord Exmouth se han mejorado tanto las fortificaciones de Argel que miran al mar, que el éxito de una expedición puramente naval seria bastante incierto.

Al considerar la clase de armamento que hacen los franceses se conocerá facilmente que se intenta algo mas que intimidar al Dey.

Si la expedición sale bien, no hay duda en que se tomarán disposiciones eficaces para que en adelante no puedan los argelinos entregarse á la pizatería. Sobre todo, se cree que el principal objeto es nada menos que dismantelar las fortificaciones y cegar el puerto. Las negociaciones entabladas con el bajá de Egipto, que forzosamente tendrá parte en la presa, dan motivo á sospechar sea cierta la especie de que los franceses cederán al vírey de Egipto: todo lo que conquisten en los dominios del Dey. (*Globe and Traveller*)

FRANCIA.

Paris 25 de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 109 f. 40 c. Acciones del banco 1915, Empréstito Real de España á 87½. Renta perpetua de idem 69½.

— Parece que el 21 del corriente aceptó el príncipe Leopoldo la soberanía de la Grecia, segun ha publicado la Gaceta. Mas un periódico que recibe las noticias del ministerio de Negocios extrangeros dice lo contrario:

«El príncipe Leopoldo de Sajonia-Cobourg acaba de manifestar su resolución acerca de negarse á admitir la soberanía de la Grecia, á menos que no se le conceda un aumento de territorio, y se pongan á su disposición escuadras, ejércitos y millones, cosa que segun parece, no tienen intencion de emplear para establecerle las tres potencias que firmaron el convenio de Lóndres. Al principio solicitó el príncipe Leopoldo la soberanía de Grecia, sin otra condicion que la independencia de este pais respecto de la Puerta: á vista de lo cual las tres potencias debieron suponer y tomar en consideracion que no carecía de recursos pecuniarios. Segun nuestro corresponsal de Lóndres ha dicho una de las personas mas distinguidas del gobierno británico, que la conducta de S. A. S. era absolutamente inexplicable.» (*Courier*.)

— Tan poca tranquilidad se disfruta en Colombia como en Méjico. Las cartas de la Guaira, fecha el 27 de Diciembre último, afirman que en un club formado en Caracas se habia declarado á Bolívar traidor á la patria, y que habiendo querido levantar la voz en su favor un abogado llamado Guzman, faltó poco para ser hecho pedazos; pero se adoptó la resolución siguiente:

«El departamento de Venezuela, incluso el territorio que formaba la antigua provincia de este nombre, se separa del gobierno de Colombia, y se sustrae del mañío de Bolívar: se invita á reunirse á este departamento los demas que quieran hacer lo mismo, asi como al general Páez, para que acepte el mando en jefe, y se presente sin demora en Caracas, á fin de convocar un congreso, y formar un gobierno representativo republicano.»

Esta acta fue presentada al general Páez, quien se pronunció inmediatamente contra el *libertador*. Se asegura que este partió de Bogotá á la cabeza de 100 hombres; por lo cual parece inevitable el choque, á menos que Páez no huya segunda vez de la vista de Bolívar.

— Segun la *Gaceta de Corfú* el hermano de sir R. Gordon, embajador de S. M. B. en Constantinopla, ha pasado por frente de aquella isla en un barco de vapor, dirigiéndose con la mayor celeridad á Patrás con pliegos de mucha urgencia. En el mismo periódico se anuncia que la tropa francesa ha salido de Morea, y que la escuadra inglesa se aumenta diariamente.

— Mr. Taylor va á emprender su viage á Egipto con objeto de dirigir las excavaciones que se estan haciendo por orden del gobierno, y él trasporte de los obeliscos conocidos bajo el nombre de *Agujas de Cleopatra*. Entre los que le acompañan va un médico llamado Mr. Botta, hijo del autor de la historia de Italia: este joven entra con ardor en la senda que han ilustrado los Nieburh, Mungo-Park y Clapperton. Apenas ha llegado de un viage que ha hecho á China y al rededor del mundo, vuelve á salir para Egipto con ánimo de examinar lo interior de Africa. Al comunicar Mr. Jomard esta noticia á la sociedad geográfica, opinó que sería conveniente redactar un interrogatorio científico para que Mr. Botta lo tuviese presente en su viage.

AMERICA ESPAÑOLA.

BALANZA MERCANTIL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO EN 1828.

Importacion valorada en rs. vn.

En buques españoles.....	27.204,756	17
Anglo-americanos.....	11.002,323	10.
Franceses.....	964,448	8
Dinamarqueses.....	623,155	7
Ingleses.....	378,256	21
Rusos.....	29,372	17

Alemanes.....	139,413	10
Brasileños.....	88,762	17
Holandeses.....	84,145	
Suecos.....	13,932	14
Importacion total.....	40.798,565	19
<i>Exportacion en rs. vn.</i>		
En buques españoles.....	24.389,561	31
Anglo-americanos.....	18.354,600	22
Franceses.....	4.325,799	29
Ingleses.....	2.388,315	15
Dinamarqueses.....	1.502,128	23
Sicilianos.....	260,511	13
Rusos.....	197,241	31
Alemanes.....	176,069	21
Sardos.....	167,240	
Holandeses.....	38,830	
Suecos.....	14,238	23
Exportacion total.....	51.814,538	4
Exceso de la exportacion.	11.015,972	19

Nota 1.ª La importacion y exportacion mas considerable se ha hecho por las arribadas de Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez y Aguadilla. Los principales artículos exportados han sido café, azúcar, cacao, tabaco, melado, algodón, ganado vacuno, y en menor cantidad, otras muchas producciones y algunas manufacturas del país; de todas las cuales hay algunas introducidas y reexportadas como el cacao. Véase el resumen clasificado de la exportacion:

En viveres y frutos.....	45.095.121	11
En ganado vacuno, caballar y mular.....	4.042,519	14
En efectos elaborados ó preparados.....	1.737,926	6
En maderas.....	938,971	7
	51.814,538	4

2.ª Las tres cuartas partes de la importacion y exportacion en bandera española, corresponden por un cálculo aproximado al comercio dinamarques, hecho en buques de cabotage, por la inmediatecion de la isla dinamarquesa de Sto. Tomas. Solo una cuarta parte pertenece al comercio con la península.

3.ª Los derechos Reales y municipales, cobrados por las aduanas y receptorías de la isla, han importado 10.440,696 6.

ESPAÑA.

Madrid 8 de Marzo.

SS. MM. y AA. continúan en esta corte sin novedad en su importanté salud.

El REY nuestro Señor á propuesta de la Cámara de Indias se ha dignado presentar para el arzobispado de Manila, en Filipinas, vacante por fallecimiento de D. Fr. Hilarion Diez, á D. Fr. Josef Seguí, agustino calzado, obispo auxiliar de la misma mitra metropolitana.

S. M. se ha servido nombrar para la plaza de alcalde de Casa y Corte, vacante por fallecimiento de D. Manuel Josef Rubio, á D. Josef María de Zuaznavar, oidor jubilado del Consejo de Navarra; y para otra, tambien vacante por ascenso de D. Antonio Caspe y Rodriguez al Consejo de Indias, á D. Ramon de Vicente y Ezpeleta, gobernador de la sala del crimen de la audiencia de Valencia: para la de oidor nacional del consejo de Navarra, vacante por fallecimiento de D. Joaquin Antonio de Rada, á Don Joaquin María Tafalla, alcalde mas antiguo de la corte mayor de aquel reino, y para esta resulta á D. Gabriel Eyaralar: para una plaza de oidor de la audiencia de Sevilla á D. Alejandro Merino, alcalde del crimen de la chancillería de Granada, y para la resulta al cesante D. Fermin Gil de Linares: para dos plazas de alcalde del crimen de la audiencia de Galicia á D. Manuel Lizana, fiscal que fue de la audiencia de Mallorca, y D. Juan Sevilla, alcalde del crimen de la chancillería de Granada; y para la vara de alcalde mayor de Olivenza á D. Tomas Romero.

NECRÓLOGIA.

El dia 6 de Febrero próximo pasado entre 6 y 7 de su tarde falleció en esta corte el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Riega y Solares, decano, y como tal gobernador interino del Consejo y

Cámara de S. M., y honorario del de Estado, á la edad de 80 años y 7 dias, y á los 47, 7 meses y algunos dias de carrera en la de la magistratura.

Nacido de una distinguida familia de Asturias, empezó en sus mas tiernos años las humanidades, se dedicó despues á la ciencia de la religion y á las facultades de leyes y cánones, en las cuales asi como en filosofia recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor, en las universidades de Oviedo y Valladolid.

Defendió en esta varios actos, presidió otros mayores, explicó diferentes materias, y ganó por oposicion una cátedra que le fue conferida por S. M., debiendo asimismo al concepto que se habia adquirido el nombramiento para varias comisiones honrosas con que le distinguió aquella universidad.

Recibido de abogado obtuvo el nombramiento de juez mayor interino de Vizcaya en 1781; el de ministro de la Real audiencia de Mallorca en el siguiente, y de alli fue trasladado, por permuta que solicitó, á una plaza de alcalde del crimen de Valladolid, en cuyo tribunal ascendió á oidor en 1789.

En 1792 le agració S. M. con la plaza de regente de Sevilla: en 1794 con una del Consejo, y en la Cámara en 1814.

En el año de 1808 hizo ver el Sr. Riega, que si como magistrado imparcial administraba rectamente justicia, como vasallo fiel y como caballero sabia hasta arrostrar la muerte por defender los derechos de su REY y la independenciam de su patria. Asi es que fue uno de los que mas contribuyeron á la memorable oposicion que el Consejo de Castilla presentó á los invasores de aquella época: preso por lo mismo, y conducido con direccion á Francia, llegó á Sta. María de Nieva, desde donde, por uno de aquellos inescrutables designios de la Providencia, que vela siempre por los inocentes, le volvieron á Madrid en iguales términos. Entonces concibió el designio que llevó al cabo de fugarse disfrazado, y ocultando su respetable persona bajo un tosco traje, logró llegar al último recinto que servia de asilo al gobierno.

Extinguido alli el Consejo á virtud de las reformas que tantos males han producido posteriormente, quedó el Sr. Riega jubilado, y solo con la presidencia de la junta suprema de Sanidad, hasta que evacuada la Península por los ejércitos franceses, y restituido felizmente S. M. al trono de sus mayores, volvió á ocupar los destinos que con sobrada razon le habian atraído el aprecio público.

Los tristes acontecimientos de Marzo de 1820 le volvieron á dejar cesante, y oscurecido en este periodo, y reducido al estrecho círculo de su familia, y muy pocos amigos, permaneció hasta que el fausto desenlace de 1823 le proporcionó su nueva reposicion.

Por muerte del Sr. Martinez de Villela quedó, como decano, de gobernador del Consejo; y en este penoso destino, que tambien habia tenido desde el establecimiento de la Regencia en Madrid el citado año de 1823 hasta que fue nombrado el mismo Sr. Villela, ha permanecido mas de dos años y medio, recibiendo siempre testimonios de la satisfaccion con que el Soberano miraba sus tareas, hasta que en 27 de Octubre del año anterior obtuvo el último en los honores del Consejo de Estado, con que S. M. le dió una prueba pública de lo gratos que le eran sus servicios.

El Sr. Riega tuvo á su cargo muchísimas comisiones que el Monarca se dignó confiarle en distintas épocas, y su familia conserva con honor los muchos testimonios de aprecio que le grangéó su perfecto desempeño.

La necesidad que él mismo tuvo de hacer frente á los graves cargos que tenia sobre sí al concluir el último tercio de su vida, le privó del ejercicio acostumbrado, y le aceleró la muerte, que se verificó como debia esperarse de su arreglada vida.

El Sr. Riega era cristiano sin afectacion: modelo de los esposos: excelente padre: caballeroso en su porte: jovial, y al extremo franco en su trato: morigerado, afecto á la buena sociedad; y fuera por la costumbre que habia adquirido en los tribunales, ó por inclinacion natural, jamas juzgaba mal de persona ó hecho alguno, como no tuviese pruebas indudables que le persuadieran serlo, y aun así trataba siempre de disculpar los defectos ajenos.

Con su muerte ha perdido el REY nuestro Señor uno de sus mas fieles vasallos: la justicia uno de sus mas firmes defensores; y la toga un individuo que la honraba.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del dia 8 de hoy.

Números.	Premios.	Administraciones.
11,149....	12000 ps. fs.....	Barcelona.

388....	4000.....	Burgos.
12,877....	1000.....	Sevilla.
13,119....	1000.....	Madrid.
5,128....	500.....	Cádiz.
244....	500.....	Algeciras.
9,727....	500.....	Madrid.
2,085....	500.....	Mataró.
7,976....	500.....	Madrid.
15,541....	500.....	Tortosa.
1,809....	400.....	Igualada.
11,742....	400.....	Madrid.
210....	400.....	Barcelona.
105....	400.....	Málaga.
11,679....	400.....	Madrid.
11,361....	400.....	Jerez.
9,962....	400.....	S. Fernando.
2,277....	400.....	Cádiz.
4,113....	400.....	Gerona.
15,182....	400.....	Jerez.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 36½ papel.—Paris 15 18.—Santander ½ beneficio.— Bilbao par.—Cádiz 1 á ½ benef.—Sevilla ¼ á ½ id.—Málaga 1 idem.—Granada 1 daño.—Alicante ¾ á ¼ idem.—Murcia 1 id.—Valencia ¼ á ½ id.—Barcelona á pesos fuertes 1½ beneficio.— Zaragoza 1 daño.—Coruña ¾.—Santiago 1 á 1½.—Descuento de letras á razon de 3½ á 4 por 100.—Vales consolidados de Enero, Mayo y Setiembre 44 á 44½ operaciones, y 44 papel á última hora.—Id. no consolidados 12½ papel.—Intereses de Vales 5½.—Acciones del banco 19 pesos fuertes dinero.

ANUNCIOS.

Viages de Almuza por la isla de la Verdad novela traducida del frances. En esta novela alegórica, y de una moral pura é instructiva, se da á conocer el corazon humano en todas las situaciones de la vida, y en todas las clases de individuos que forman la sociedad, se pintan los vicios con la odiosidad que merecen, y se presentan los medios de adquirir una felicidad sólida y verdadera: un tomo en 8.º á 8 rs. en rústica y 10 en pasta. Se hallará en las librerías siguientes: Madrid, viuda de Cruz; en Barcelona, Piferer; Cádiz, Hortal y compañía; Sevilla, Hidalgo; Santiago, Rey Romero: en las provincias un real mas por razon de porte.

— *Carlota Creiston, ó la víctima de la virtud*: novela original por D. B. S. Castellanos: dos tomos en 8.º con una lámina cada uno. El autor cree que la lectura de esta obra, fruto de sus tareas, y no una mera traduccion, podrá contribuir á la correccion de alguno de los que tengan los defectos que en ella se critican. Se hallará en esta corte, con la de *Elmours* y *Matilde*, en las librerías de Cruz, Hurtado y Razola, la primera á 6 rs. cada tomo en rústica y á 4 la segunda.

— *Oficio de la Semana Santa y Pascua de Resurreccion*. Nueva traduccion, con reflexiones para todos los dias de dichas festividades, y oraciones para antes y despues de la confesion y comunión: por el M. R. P. M. Fr. Marcelino Diez de Anton, del orden de S. Agustin; tercera edicion, aumentada con la traduccion de los maitines, horas y demas que se habia omitido en la primera: un tomo en 8.º menor, de buen papel é impresion, adornado con 10 láminas finas. Se hallará en las librerías de Razola y Sanz.

— *Tema con variaciones* titulado: De S. M. la REINA de España Doña MARIA CRISTINA DE BORBON, compuesto con separacion para piano y guitarra á 6 rs. cada ejemplar. Se halla de venta grabado en el almacen de música de Hermoso; frente á las Covachuelas.

— En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado principal de Rentas de la provincia de Jerez de la Frontera, y para reintegro de la Real Hacienda; se publica por 30 dias la subasta de dos casas situadas en la ciudad de Cádiz, una frente de la cárcel, núm. 66, apreciada en 180,962½ rs. vn.; y otra calle del cuartel de Marina, núm. 23, valuada en 397,820 rs. dichos; señalándose para el remate la hora de las 12 del dia 23 del corriente en el despacho de la intendencia, sito en la mencionada ciudad de Jerez de la Frontera.